

El Himno Nacional Dominicano: Los Aportes de Miguel Holguín-Veras para su Estudio

JOSÉ G. GUERRERO

La bandera, el escudo y el himno son tres símbolos que conforman la identidad de toda Nación. A través de sus imágenes y sonidos impregnan un contenido ético y emocional a la sociedad, la historia y la cultura de todo país.

Todo estudio sobre el Himno Nacional Dominicano es de gran interés para la Historia, la Musicología y la Antropología. Julio Arzeno, músico e investigador puertoplateño, quien publicó el primer libro sobre el folkllore dominicano en 1927, afirmaba que el himno, junto a la canción patriótica, alboradas y toques militares no pueden ser desechados como objeto de estudio por la investigación porque son parte de los sonidos consubstanciales de la Patria. En cada país, en el Himno se sintetiza un arte nacional y un sentir popular. Ese sentimiento profundo llamado Patria se establece también en el arte puro de los sonidos.

En estos principios se enmarca la obra titulada *Azua y el Himno Nacional Dominicano* de Miguel Holguín-Veras, acucioso investigador dominicano. No sólo completa la bibliografía sobre el tema, sino que también apunta algunas tesis inéditas que ayudan entender el

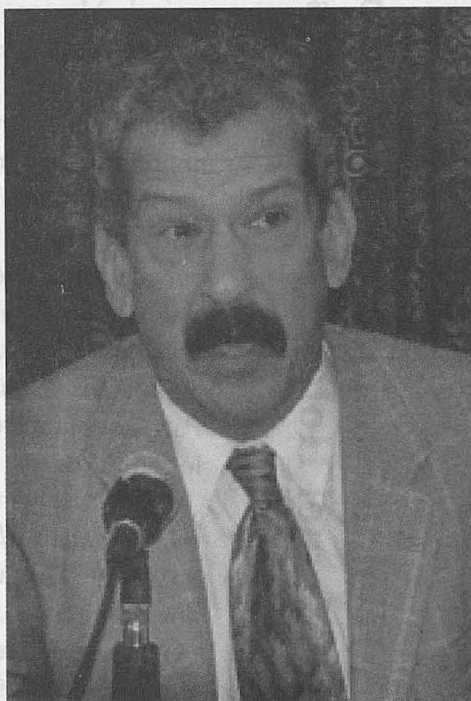
conflictivo proceso del Himno Nacional Dominicano, música de José Reyes y letra de Emilio Prud'Homme, desde su inauguración el 17 de agosto de 1883 hasta su oficialización el 22 de mayo de 1934. Para ello el autor revisa seis periódicos de la época, documentos del Archivo General de la Nación y la bibliografía básica sobre el tema (E. Deschamps 1897, A. Montolío 1904, F. Rueda 1928, Lugo Lovatón 1945, J. Ravelo 1945, R. Martínez 1971, A. Incháustegui 1982). Además reproduce en anexos la letra original de Prud'Homme del 16 agosto 1883, la de Federico Henríquez y Carvajal del 27 de febrero de 1897 y la definitiva del 30 de mayo de 1934.

Holguín-Veras asume la defensa del Himno Nacional Dominicano. Esto que hoy es un tema de consenso nacional, antaño no lo fue. Analizar este proceso es adentrarse en el proceso complejo de construcción de lo que Pedro Henríquez Ureña llamó la *intelección de la Idea Nacional* que culmina después de 1876. Una cosa es fundar la Patria en lo jurídico-político, otra en la ideología y la cultura. Ambos procesos nunca son simultáneos.

A continuación presentamos algunos puntos de interés discutidos por el autor.

La aceptación del Himno Nacional Dominicano fue problemático para una parte de la intelectualidad y de la élite política del país desde su inauguración el 17 de agosto de 1883. Bien muestra el autor que pasaron más de medio siglo, 15 presidentes y 22 gobiernos hasta su oficialización en 1934 y, todavía 32 años más, para su consagración constitucional en 1966 (p.3).

Holguín-Veras hace un inventario de críticas



José G. Guerrero

realizadas por escritores, políticos e intelectuales a la música y a la letra del Himno, tal como Incháustegui (1982) y otros autores lo habían señalado con anterioridad. Esto incluye, en lo musical, dificultad en su interpretación vocal, incorrecciones armónicas, repetición de frases musicales, cambios en compases y tonalidad y hasta acusación de plagio en 1894 de la marcha-zarzuela La Jorobeta del compositor cubano José Tamayo dedicada al presidente haitiano Salomón (p.4). En cuanto a la letra, se criticó la calidad de los versos del 1884, se propuso sustituirla en un concurso del Listín Diario dirigido por Enrique Deschamps en 1897, llegando inclusive a interpretarse el Himno con letras Federico Henríquez y Carvajal, hecho consentido por José Reyes y Emilio Prud'Homme. Todavía en febrero de 1934 el poeta E. Morel propone modificarla y, después de la oficialización, en 1935 una propuesta fallida procura introducirle versos loando a Trujillo como «el creador de la paz» (p.6).

Las críticas obligaron a Prud'Homme a modificar sus letras participando en el concurso del Listín Diario del 12 al 15 de mayo de 1897. Inclusive su autocrítica es sorprendente, pues el poeta catalogó su obra como «sumamente defectuosa» con «versos malos...lo más malos que se hayan podido escribir», al tiempo que recomendó aceptar los versos de Federico Henríquez y Carvajal (Incháustegui 1982:16). A la sazón, Prud'Homme publicó una versión corregida (y definitiva) de las letras del Himno en el periódico El Teléfono en 1897, las cuales no pudieron ser sustituidas debido a dos factores ponderados por Holguín-Veras: su relación orgánica con la música y aceptación popular.

Para el autor, los problemas y vicisitudes del Himno no son apenas una cuestión literaria o musical, sino social y política: «era clara evidencia de que causaba cierto resquemor el hecho de que quedara consagrado siempre el nombre de un oscuro poeta como autor del más alto canto nacional» (p.9). Lo de *oscuro* lo pondero e interpreto en dos sentidos: oscuro de piel (Emilio Prud'Homme no era blanco) y oscuro su origen familiar (su padre Pedro Prud'Homme, aunque nacido en España, era hijo de un oficial haitiano). Rufino Martínez describa al poeta como «como no muy aceptado ni querido», a pesar de sus cualidades como educador y jurista (1971:406). Si a Lilís le

decían sarcásticamente *mañé* a pesar de ser un dictador implacable, es de esperar que también se pudiese esgrimir el prejuicio anti negro, anti social y anti haitiano contra Prud'Homme. Pero esta es una tesis mía, no de Holguín-Veras.

Un punto que merece ponderación especial es la crítica de Félix María Nolasco el 26 de Febrero de 1923 donde señala la ausencia de Mella en el Himno: «Que en la cima de heroico baluarte/de los libres el verbo encarnó/donde el genio de Sánchez y Duarte/ a ser libre o morir enseñó». ¿Por qué Mella no se menciona? La cuestión pasó desapercibida desde el 1883, quedó en ciernes ocho años después cuando las cenizas del patricio Mella fueron depositadas en la Catedral en 1891 al lado de las de Duarte y Sánchez y aún 14 años después cuando Prud'Homme redactó la segunda versión en 1897. Según éste, Mella era incompatible con la rima, por lo que: 1. No se debe modificar nada, y 2. El Pueblo soberano así lo ha aceptado.

En verdad, esta ausencia esconde un problema que desborda la justificación literaria de Prud'Homme. Precisamente una labor pendiente de Holguín-Veras es la de investigar en la biblioteca del historiador puertoplateño Rafael Alberto Brugal (Finfo), a quien le dedica su libro *De investigación e Historia*, sobre el verdadero motivo de esta acción injustificable, sobre todo si tres años antes de las letras definitivas Mella era Padre de la Patria junto a Duarte y Sánchez mediante la Resolución 332 del 11 de abril de 1894. Rafael Brugal me comunicó personalmente, lo que Diógenes Céspedes escribió en un artículo de periódico que no he podido localizar, que fue por problemas jurídicos y políticos entre las familias Mella y Prud'Homme en Puerto Plata que el poeta excluyó al patricio del Himno.

Sumamente interesantes son las tesis de Holguín sobre la persistencia del himno de Reyes-Prud'Homme contra viento y marea. Por un lado, está la relación orgánica entre letra y música. Lo primero fue la letra, después la música, hecho reconocido por Prud'Homme en 1894 y por Reyes en 1897. Así, la melodía tuvo que adecuarse a la estructura de las estrofas cuyos versos pares terminan en sílaba fuerte, característica sin la cual no se ajustarían jamás texto y melodía. Por otro lado, está la aceptación popular: fue el pueblo quien escogió el binomio Reyes/Prud'Homme. (p. 9-11).

Otro aporte del autor a la historia del Himno Nacional Dominicano es su conjetura, aunque con vocación de verdad, sobre la situación o contexto de su composición. El Himno de Capotillo, música del cubano Ignacio Marty Calderón y letras de Manuel Rodríguez Objío, estrenado el 26 de febrero de 1883, lo que motivó al maestro Reyes, inspirado también en el himno de Argentina, a solicitar las letras a Prud'Homme para componer su música.

Se sabe que el Himno de Reyes y Prud'Homme tuvo que esperar 14 años para que fuera sometido a la Cámara de Diputados para su aprobación por Rafael García Martínez, diputado por Montecristi, el 30 de abril de 1897, en momentos en que se presentaban opciones en el concurso propuesto por el Listín Diario para adoptar nuevas letras. Su aprobación, después de un gran debate, con once votos a favor y seis en contra, indica que hubo resistencia hasta el final de la Resolución.

Todavía falta por explicar por qué Lilís no promulgó la Resolución, sobre todo si tanto él como Prud'Homme eran de Puerto Plata, ambos eran discriminados ante la sociedad y que oralmente se conserva la afirmación de que el himno preferido por el mandatario era «el del moreno», es decir el de Prud'Homme. La clave de esta respuesta está quizás en el proceso conflictivo que enfrentó diversas tendencias para escoger a Sánchez, Duarte o Mella como Padre de la Patria. Al conflicto, cuyo eco se escucha todavía en la década de 1970-1980, Lilís respondió con la conciliatoria Resolución 332 del 11 de abril de 1894 que dispuso oficialmente a Duarte, Sánchez y Mella como los Padres de la Patria (Balcácer 1995:54). Si conflictiva era la situación de los héroes de la patria, no menos debía ser la del Himno Nacional. El apoyo político logrado por Lilís con esta medida ha sido analizado y criticado por Juan Isidro Jiménez Grullón (1971).

Nunca es ocioso pasar revista a la cronología del Himno estableciendo los seis hitos principales desde su inauguración hasta su oficialización (1883-1934).

1. El 17 de agosto de 1883. Inauguración durante la Segunda Velada de la Asociación de Prensa en el local de la Logia La Esperanza, orquestado y tocado con 11 músicos, incluyendo al maestro Reyes en el violoncelo.
2. El 25 de febrero de 1884. Segunda vez que se toca durante la Quinta Velada con motivo de la traída de los restos de Duarte al país.

3. El 27 de febrero de 1884. Con motivo del traslado de los restos de Duarte del puerto a la Catedral se tocaron tres himnos: el de Alfonseca-Del Monte, el de Arredondo y el de Reyes-Prud'Homme.

4. El 27 de febrero de 1885. Tocado en el Club del Comercio por la Banda Militar de Música bajo la dirección del maestro Alfredo Máximo Soler. A partir de entonces, Holguín sugiere que el Himno se hace *oficial* de hecho a nivel popular.

5. El 30 de abril de 1897. La moción introducida a la Cámara de Diputados para su oficialización. A pesar de que no fue promulgada, la impresión en 1905 y 1911 por el Poder Ejecutivo de sus letras y música indican su aceptación semi-oficial.

6. El 22 de mayo de 1934. La Ley 700 que declara Himno Nacional Dominicano durante la Era de Trujillo.

Holguín completa la cronología al establecer las ciudades donde se tocó el Himno después de su inauguración en Santo Domingo. Primero fue en Azua, el 19 de marzo de 1897 para celebrar la fiesta de la batalla de la Independencia «al son de la música del Himno Nacional» (p.24). La razón: Prud'Homme vivía allí desde 1887 y dirigía la escuela hostosiana La Perseverancia. Posteriormente se tocó en Puerto Plata y el Cibao a partir de la inauguración del ferrocarril Puerto Plata-Santiago el 16 de agosto de 1897.

El Himno Nacional implica una interesante relación entre valores patrios, periodismo y logia, a parte de que el planteamiento de Holguín sobre su popularidad y aceptación popular a partir de su interpretación por la Banda Militar de Música se corresponde con hechos similares en Francia y toda Europa donde, durante la Primera Guerra Mundial, el jefe la US Marine Band James R. Europe causó furor e introdujo el jazz al interpretar toques militares y, sobre todo, la Marsellesa, con arreglos jazzísticos (Charles et ali 1988:381-2). Luis Alberti es categórico al afirmar que los músicos de las bandas militares y municipales eran los mismos de las orquestas de música popular. No se descarta alguna influencia de la Marsellesa en el himno dominicano, pues aquél era modelo para todos los himnos. Lo mismo se puede decir respecto a los colores de la bandera de Francia.

Un hecho ponderado por el autor que de seguro influyó en la aceptación del Himno fue la necesidad de contar con un himno

oficial para los eventos de Estado. Se cuenta la molesta y pública reacción de Lilís o Woss y Gil ante un *scotish* o polca tocados en un evento oficial. Holguín lo sitúa en 1885 durante el gobierno de Woss y Gil, quien mandó a apresar al jefe de banda por irrespeto afirmando «Usted cree que yo soy un maromero». Según el autor, esta actitud sólo se explica si se recuerda que ¡ya existía de hecho un himno, aunque todavía no oficial! (p.23). Una situación parecida sucedida a Trujillo sería un motivo inmediato para su oficialización. Según el Director del Archivo de Música, Julio César Paulino (comunicación oral), a Trujillo le tocaron durante su primer período de gobierno el Himno en Montecristi con un Perico Ripiao, por lo que mandó a apresar a los músicos y de inmediato envió el proyecto de ley al Congreso para su aprobación el 3 de mayo de 1934. También influyó en esta última decisión la crítica y propuesta del poeta Emilio Morel del 20 de Febrero de 1934 para modificar sus letras antes de su posterior oficialización. Este fue el último intento fallido, pues el himno de Reyes y Prud'Homme es oficial desde la Ley 700 del 22 de mayo de 1934.

Estas son mis apreciaciones sobre el libro de Miguel Holguín-Veras titulado *Azua y el Himno Nacional Dominicano*, un valioso aporte a la bibliografía del Himno Nacional Dominicano. De seguro que ustedes, respetable público de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y de la comunidad científica en general, encontrarán otras contribuciones.

Referencias bibliográficas

- Arzeno, Julio *Del folklore musical dominicano*. Imp. Cuna de América, Santo Domingo, 1927.
- Charles, Philippe, Clergeat, André & Comolli, Jean-Louis *Diccionario del jazz*. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1988.
- Balcácer, Juan Daniel *Pensamiento y acción de los Padres de la Patria*. Editora Taller, Santo Domingo, 1995.
- Guerrero, José G. *El folklore de Puerto Plata: los aportes de Julio Arzeno*. Boletín Museo el Hombre Dominicano 31, Editora Manatí, Santo Domingo, 2002, p. 119-131.

Holguín-Veras, Miguel. *Azua y el Himno Nacional Dominicano*. Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Primera edición, Editora Búho, Santo Domingo, 2003.

— *Cuáles himnos de tocaron al recibir en 1844 los restos del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte? Un himno a nuestra bandera y a Juan Pablo Duarte escrito por cubanos. ¿Himno a la bandera o himno a Duarte?, en: De investigación e Historia*. Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Primera edición, Editora Búho, Santo Domingo, 2003, p. 75-92.

Incháustegui, Arístides *Apuntes para la historia del Himno Nacional Dominicano*. Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1982. Eme/Eme 3(17) marz./abri. 1975, p.61-122.

Jiménez Grullón, Juan Isidro *El mito de los Padres de la Patria*. Editorial Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1971.

Martínez, Rufino *Diccionario biográfico-histórico dominicano: 1821-1930*. Editora de la UASD, Santo Domingo, 1971.